

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HPA

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 05459/2025

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°04830 DE FECHA 17.07.2025 QUE APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN PARA DESEMPEÑARSE COMO FONOAUDIÓLOGO(A) DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

Coyhaique, 25/ 08/ 2025

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°04830/2025 del 17.07.2025 que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del Proceso de Reclutamiento y Selección Interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse como Fonoaudiólogo(a) de la Unidad de Rehabilitación, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución Exenta N°04830 del 17.07.2025 se aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del Proceso de Reclutamiento y Selección Interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse como Fonoaudiólogo(a) de la Unidad de Rehabilitación, dependiente del Servicio de Salud Aysén.
2. Que, por razones administrativas se hace necesario modificar el cronograma para la continuidad d el proceso de reclutamiento y selección interno del Hospital de Puerto Aysén.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE**, cronograma del proceso

reclutamiento y selección interno del Hospital de Puerto Aysén aprobado por Resolución Exenta N°04830 del 17.07.2025, en el sentido de extender los plazos de acuerdo con el siguiente detalle:

Actividad	Duración Aproximada		
Publicación	1	17/07/2025	
Recepción de postulaciones	5	17/07/2025	23/07/2025
Revisión de antecedentes	5	24/07/2025	30/07/2025
Publicación preliminar	1	31/07/2025	
Entrevistas	9	01/08/2025	13/08/2025
Publicaciones preliminares de Puntajes (etapa entrevistas)	9	14/08/2025	26/08/2025
Apelaciones	3	27/08/2025	29/08/2025
Respuesta Apelaciones	3	29/08/2025	02/09/2025
Publicación Definitiva de los puntajes	1	03/09/2025	
Presentación del proceso al director de Servicio	5	04/09/2025	10/09/2025
Ofrecimientos	5	11/09/2025	17/09/2025
Inicio de Funciones	1	01/10/2025	

2. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

3. DÉJASE, establecido que, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene vigente lo dispuesto en la Resolución Exenta N°04830 de 17.07.2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/HBH/ISR/LVS

Distribución:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HPA
HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN
DIRECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=22632804&hash=ff481>

